DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 785/2017

Asunción, 11 DIC. 2017

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere"*; emite el siguiente parecer, considerando:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, el Departamento de Gestión de Redes de Distribución, en calidad de Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6275/2017** para **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA PLOTTER" 2do. Llamado,** ID Nº 336.598.-

Que, conforme al numeral 5. Recomendación, del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, previo análisis de la misma, la mencionada unidad recomienda la adjudicación conforme se detalla a continuación:

Firma a ser adjudicada	Ítem	Precio Total ₲ (IVA incluido)
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	1	5.200.000.-

El precio total adjudicado asciende a: ₲ 5.200.000 (guaraníes cinco millones doscientos mil), IVA incluido.

El costo estimado asciende a: ₲ 5.274.000 (guaraníes cinco millones doscientos setenta y cuatro mil), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Total adjudicado/Costo Estimado: - 1,40%.

Que, de acuerdo al **numeral 9 "Ausencia del mínimo de Ofertas" del ANEXO A – GENERALIDADES** de la Contratación Directa ANDE N° 6275/2017, fueron realizados dos (2) llamados, conforme se observan en ACTAS N° 149/2017 de fecha 17 de noviembre de 2017 y N° 156/2017 del 27 de noviembre de 2017.

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establece el **numeral 18.** *"Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios..."*, y la presente adjudicación será formalizada a través de una Orden de Compra de conformidad al **numeral 23**, ambos correspondientes al ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado.

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 785/2017

Asunción, 11 DIC. 2017

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 63. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 21909/03.

Ing. Pedro A. Cuevas C.
Dirección de Contrataciones Públicas

PAC/ma
DCP/DVN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 785/2017

Asunción, 11 DIC. 2017

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DISTRIBUCION, POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN, POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6275/2017 PARA "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA PLOTTER", A LA FIRMA DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.-

Visto: El Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de la Contratación Directa ANDE N° 6275/2017 elaborado por el Departamento de Gestión de Redes de Distribución, dependiente de la Dirección de Distribución; y

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación de adjudicación, conforme a la normativa vigente.

Que del estudio comparativo de oferta, realizado por la Unidad citada, resulta conveniente adjudicar a la firma propuesta, por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación Estándar y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que en virtud a la Resolución P/N° 38632 de fecha 6 de febrero de 2017 por la que se delega la atribución de Adjudicar, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Cancelar Llamado, Aprobar Estado de Cuenta Final y Reajuste de Precios, en la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles cuyo costo estimado sea igual o inferior a los 2.000 jornales mínimos, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles Gerenciales, respectivamente;

Por tanto, la Dirección de Distribución resuelve:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa ANDE Nº 6275/2017 para "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA PLOTTER" 2do. Llamado, según el siguiente detalle:

A: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.-

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Marca/ Procedencia	Presen-tación	Can-tidad	Precio Unitario ₲ (IVA Incluido)	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	Cabezal de impresora - Cabezal de impresión para impresora tipo plotter CANON IPF 710.	Unidad	CANON/ China	Unidad	1	5.200.000.-	5.200.000.-

Art. 2° Autorizar la emisión de la Orden de Compra para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece el numeral 23 del Anexo B – Datos de la Contratación y el Artículo 34 – Contratación Directa, de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Jorge Gamarra
Dirección de Distribución

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 785/2017

Asunción, 11 DIC. 2017

ANEXO DE VERIFICACION DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTA

1	Modalidad y N° de llamado	CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6275/2017
2	Descripción del llamado	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA PLOTTER
3	Cantidad de firmas invitadas	5 (cinco)
4	Cantidad de ofertas presentadas	1 (una)
5	Cantidad de ofertas calificadas	1 (una)
6	Oferta descalificada	----------
7	Margen de Preferencia (MP) (Ley Nº 4558/2011 - Certificado de Origen)	No fue aplicado el MP teniendo en cuenta que solo fue cotizada una oferta.
8	Art. 40º, inc. a) y b) Ley 2051/03. (Resolución DNCP Nº 849/2015)	Según el Registro de la SINARH, actualmente los miembros de la firma adjudicada no poseen impedimentos para contratar con el Estado.
9	Verificación documentos legales y técnicos	Se ajusta.
10	Verificación aritmética de la oferta	Se ajusta.
11	Conclusión	Se ajusta.
12	Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.
13	Anexos:	
14	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si (Actas Nº 149/2017 y 156/2017)
15	Observaciones en el Acta de Aperturas	Sin observaciones.
16	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	No fue requerida
17	Otros documentos	.....

Preparado por:

Abog. Bibiana Miniiore A.
Jefe Sr[illegible], Controversias

Verificado por: C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dpto. de Verif. Téc. y Normativa
DCP/DVN